

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE MAYO DE 2009.**

ASISTENTES:

**ALCALDESA:**

NOEMI MANZANOS MARTINEZ

**SECRETARIO:**

ALFREDO HERNANDO DUEÑAS

**CONCEJALES:**

LUIS CARLOS OCIO MANZANOS

PEDRO JESÚS ALVAREZ CASTILLO

ENRIQUE LUMBRERAS DEL CAMPO

FRANCISCO MANZANOS CORDOBA

JOSE MIGUEL ARNAEZ CASTRO

AUSENTES:

MIGUEL ANGUIANO BAÑARES

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y quince minutos del día once de mayo de dos mil nueve, se reúnen en primera convocatoria los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar el único asunto comprendido en el orden del día.

**1º.- APROBACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL.**

Teniendo en cuenta que mediante un convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Rodezno, suscrito por la Alcaldía con fecha 15 de Julio de 2008, se ha se ha elaborado e informatizado el Inventario Municipal de los bienes y derechos que componen el patrimonio de esta Entidad Local.

Presentada por el Secretario de la Corporación la relación de bienes y derechos inventariados, reseñados por separado y según su naturaleza, agrupados por categorías, e indicando el estado de conservación de los mismos, su valoración y la forma de adquisición, precio y fecha.

Presentadas las fichas de edificios y parcelarios que determinan la situación, lindero y superficie de solares, parcelas no edificadas, fincas rústicas.

Presentados documentos gráficos [fotografías, peritajes...] de los bienes históricos, artísticos y de valor económico.

Emitido el Informe de Secretaría referente a la Legislación aplicable y procedimiento a seguir, el Pleno del Ayuntamiento

### ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar el Inventario de bienes y derechos que corresponden a esta Entidad y cuyo resumen por epígrafes es el siguiente:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>EUROS</b>
Inmuebles	13.374.471,33
Derechos Reales	
Muebles de carácter histórico-artístico o de considerable valor económico	1.000,00
Valores mobiliarios, créditos y derechos de carácter personal de la corporación	
Vehículos	
Semovientes	
Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados	21.632,15
Bienes y derechos reversibles	
<b>TOTAL.....</b>	<b>13.297.103,48</b>

**SEGUNDO.** Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

### II.- ELECCIÓN MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO A CELEBRAR EL 7 DE JUNIO DE 2009.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se exponen y para los cargos que se reseñan :

SECCION : 01 MESA : UNICA

TITULARES :

PRESIDENTE : D. CARMELO JAIME URÍSZAR MAISO..... D.N.I. 16505506Q  
1º VOCAL : Dª .CARMEN RODRÍGUEZ GARCIA ..... D.N.I. 39043855K  
2º VOCAL : D. FERNANDO MANZANOS CORDOBA. .... D.N.I. 16497909D

SUPLENTES :

DE PRESIDENTE : Dª. Mª. DOLORES MENDEZ GONZALEZ .....D.N.I. 09286621A  
DE PRESIDENTE : Dª. ESTHER NIEVES LOPEZ DAVALILLO ARNAEZ ..... D.N.I. 72781332V  
DE 1º VOCAL : Dª. IDOYA GARCIA AGUILLO.....D.N.I. 18594357F  
DE 1º VOCAL : D. FCO JAVIER MANZANOS CORDOBA.....D.N.I. 16513182X  
DE 2º VOCAL : D. JESÚS RAMOS DEL CAMPO.....D.N.I. 16474494P  
DE 2º VOCAL : D. JULIO ABEL LOPEZ DAVALILLO ARNAEZ.....D.N.I. 16559286E

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.  
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,